Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención diurna a Personas Adultas Mayores con independencia funcional, e independencia funcional leve y moderado	Se brinda atención integral diurna a las personas Adultas Mayores, de acuerdo al Modelo de Atención del MIES. Los servicios que se brinda son los siguientes: Terapia Recreativa.- Terapia Ocupacional.- Atención Médica primaria, Atención psicológica, Apoyo socio-familiar.- Desarrollo de Talleres: Video, lectura, música, de desarrollo personal, gastronmomía, manualidades.	1. EL público obtiene la información realizada en un inicio a traves de los medios de comunicación, actualmente existe la referencia de médicos/as que conocen del servicio 2.Acercamiento al Centro Gerosol 1 y 2 de un familiar y la persona adulta mayor que requiera el servicio, donde se informa de los servicios que se brinda , conocimiento de los espacios del Centro y los requisitos necesarios para acceder al servicio	1. Valoración del grado de funcionalidad, psicológica y de salud de las Personas Adultas Mayores 2.- Certificado Médico 3.- Audiometría 4.-Exámen Visual 5.- Acta de compromiso firmada con un familiar 6.- Rx de tórax 7.- Exámenes básicos de sangre, orina y heces	1. Fichas en stock para la valoración de acuerdo a escalas establecidas por el MIES 2.-En caso de aprobar la valoración respectiva se comunica a los familiares para que entreguen los requisitos solicitados 3.- Recibiemto a la PAM por el equipo técnico y proceso de integración con los demás adultos mayores	Lunes a Viernes 7h30-17h00	Gratuito	5 días	Personas adultas mayores con independencia funcional y con dependencia leve y moderada	El servicio, se ofrece en dos Centros Municipales de Atención Diurna, el "Hogar de los Abuelos". Con una cobertura para 40 Personas Adultas Mayores en cada centro. El Centro Municipal Gerosol2 se inicia el 15 de abril de 2016	Los Fresnos: 2-87 y Los Alisos.- Telefono: 2816570 Av. Loja 3-103 y Alfonso Borrero.- Telefono: 2883532	Presencial y a través del teléfono del Centro	No	— http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/FORMULARIO%20GEROSOL.pdf	http://www.administracionpublica.gob.ec/contáctenos/	75	75	100%
2	Exposición y venta de productos artesanales	Beneficio para 83 artesanos productores, en dónde se adjudica un local a bajo costo destinado para la venta de artesanías que produce cada uno de ellos.	Oficio dirigido al Administrador solicitando un espacio para la venta de artesanías, con todos los datos del artesano interesado	1.-Hacer el oficio con todos los datos del solicitante. 2.- Presentar fotos de los Productos. 3.- Poseer la calificación artesanal ya sea de la Junta del Artesano o del MIPRO	1.- Calificación de solicitudes presentadas y visita a los talleres para verificar que sea productor. 2.- Notificación a los favorecidos	De lunes a viernes de 09h00 a 18h30. Sábado 09h00 a 17h00. Domingo de 09h00 a 13h00	Gratuito	15 días	Artesanos y artesanas, jefas de hogar, personas con capacidades diferentes	CEMUART	http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/216	Presencial en oficina	No	http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/REQUISITOS%20PARA%20ARRENDAR%20UN%20LOCAL%20CEMUART.pdf	NO APLICA	83	83	100%
3	Talleres de intervención Circo Social	Procesos continuos de intervención psico socio motriz con la modalidad de circo social	1. Activar estrategias de intervención interna: acercamiento comunidad / circo abierto / inspección espacios, entre otros. 2. Proceso de inscripción y recepción de documentos 3. Inicio de talleres	1. Presentarse para llenar los formularios en acompañamiento del/a trabajador/a social e instructor 2. copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal	Inicio del proceso en el sector de acuerdo a las facilidades del espacio físico	LUNES a VIERNES, horarios varios (8h30-10h30) (11h00-12h30) (14h30-17h30)	Gratuito	inmediato	Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad	Parque Inclusivo Circo Social (sede) /Instalaciones Centro de ayuda psicológica y Social "Días Mejores" sectos 9 de octubre / Escuela Medardo Neira, barrio Narancay Alto /Casa comunal barrio Santa Ana Miraflores / Gerosol 1 y 2 El vergel y San Roque	Francisco de Orellana y Puerto de Palos.	Oficinas, correo electrónico y redes sociales	No	http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/FICHA%20BENEFICIARIO%20NUEVA%202016%20PI.pdf	NO APLICA	540	1.356	99%
4	Escuela Inclusiva de Fútbol	Entrenamiento en futbol como metodología de uso del tiempo libre con enfoque de inclusión a NNA con y sin discapacidad	1. inscribirse 2. Asistir a los entrenamientos	1. Presentarse para llenar los formularios 2. copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal	1. Distribución de grupos por edades 2. Entrenamiento	15h00 a 18H00	Gratuito	inmediato	Niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos.	Oficinas, correo electrónico y redes sociales	No	http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/FICHA%20MEDICA%202016%20PI.pdf	NO APLICA	283	756	95%
5	Cancha sintética	Canchas de llano sintético destinado al entrenamiento de Futbol	1. Acercarse a la boletería del parque inclusivo a solicitar el servicio 2. Realizar el pago de usd 15,00 por concepto de una hora de uso de cancha	1. Pago del valor de usd 15,00 por concepto de una hora de uso de cancha	1. Recepción del valor correspondiente 2. Facturación del servicio 3. Control del tiempo de uso 4. proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad	LUNES A DOMINGO DE 9H00 A 21H00	usd 15,00 la hora	inmediato	Ciudadanía en general	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos.	Oficinas, correo electrónico y redes sociales	No	NO APLICA	NO APLICA	4.080	10.010	95%
6	Visitas al parque inclusivo	Parque único en su tipo dentro del país, (solo existen dos en Latinoamérica) destinado a la inclusión e integración de la población con y sin discapacidad, dispone de un parque infantil con adaptaciones para el adecuado uso de niños y niñas con y sin discapacidad, cancha sintética de futbol, canchas de uso múltiple, canchas de arena, juegos biosaludables, bici rutas, aula didáctica del circo social, marquesina de circo, explanada para eventos varios.	Trasladarse hacia las instalaciones y hacer uso de los servicios varios.	Ingreso libre, al tratarse de grupos se recomienda enviar comunicación	Únicamente los grupos organizados deben registrar su ingreso al parque lúdico	Lunes a Domingo de 9H00 a 21H00 (a excepción del parque lúdico que se permite el acceso hasta las 18h00)	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Instalaciones del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos.	Oficinas, correo electrónico y redes sociales	No	NO APLICA	NO APLICA	29.860	81.948	99%
7	Programa de Asistencia Social y Solidaria	Red de Unidades Médicas Móviles Programa de Ayuda Social y Humanitaria-Colecta Solidaria Convenios de Apoyo Interinstitucionales Eventos Sociales y Culturales	Oficio dirigido a la Presidenta de Acción Social Municipal solicitando la asistencia social y humanitaria	1. Presentarse para llenar los formularios 2. Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal . 3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social. 4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud. En el caso de las unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al Jefe Administrativo indicando cuando, donde, número de personas que requieren el servicio.	1. La solicitud llega al Jefe Administrativo de Acción Social Municipal 2. Pasa al funcionario responsable de coordinar el servicio 3. Se evalua el requerimiento para proceder o justificar la gestión 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico	Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00 LaS Unidades Médicas Móviles de martes a sábado de 08h00 a 16h30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general especialmente grupos prioritarios	Acción Social Municipal	Oficinas Admnistrativas de Acción Social Municipal Cuenca. Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	Oficinas Admnistrativas de Acción Social Municipal Cuenca, dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/Formato%20solicitud%20Atenci%C3%B3n%20Unidad%20M%C3%A9dica%20M%C3%B3vil.pdf http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/Formato%20solicitud%20de%20Ayudas%20Colecta%20Solidaria.pdf	NO APLICA	**Unidades Médicas Móviles** (Dispensol): 1.944 beficiario/as **Colecta Solidaria**: 115 beneficiarios	Unidades Médicas Móviles (Dispensol): 5.970 beficiario/as Colecta Solidaria: 3.249 beneficiarios	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	NO SE DISPONE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/8/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	GABRIELA PARRA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gparra@cuenca.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2815420 Ext. 115